



Colegio Diocesano María Inmaculada

Madrid, 26 de marzo de 2020

Estimadas familias

En primer lugar, esperar y desear que vuestras familias y allegados estén bien. Son momentos en los que el bienestar de las personas que apreciamos cobra un nuevo valor. En el día de ayer la Consejería de Educación y Juventud por orden del Consejero de Educación adoptó la decisión de **no realizar** en la Comunidad de Madrid las evaluaciones establecidas en los artículos 20.3, 21 y 29 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, durante el año 2020.

Dichos artículos corresponden a las evaluaciones individualizadas que realiza la Comunidad de Madrid a los alumnos de 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria, con el fin de comprobar el grado de adquisición de determinadas competencias en las diferentes etapas educativas.

La prueba de EBAU que estaba fijada para los días 2, 3 y 4 de junio en convocatoria ordinaria y, 30 de junio, 1 y 2 de julio en convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 2019/2020 **ha quedado aplazada** para su celebración entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en extraordinaria, aunque estas fechas dependerán de la evolución de la pandemia.

Reciban un afectuoso saludo

La Dirección